

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 003-2024-EO-AC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO ESPECIALIZADO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL, FORMADO POR UN MÉDICO OCUPACIONAL PARA LA GERENCIA REGIONAL DE AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.”

En la Ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día martes 14 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional Amazona Cajamarca de Electro Oriente S.A. y por medios virtuales, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 003-2024-EO-AC-1** (Primera Convocatoria) hasta su culminación, para el “**SERVICIO ESPECIALIZADO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL, FORMADO POR UN MÉDICO OCUPACIONAL PARA LA GERENCIA REGIONAL DE AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.**”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 60,000.00 soles.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron ocho (08) participantes con estado válido, en el procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10428949906	ROJAS SANCHEZ RONAL	2024-05-04 11:36:26.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20493387163	CORPORACION GARCIA S.A.	2024-05-03 12:41:55.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20566273919	PREVENCION QUIRON S.A.C.	2024-05-03 10:23:00.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20600480686	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	2024-05-01 22:17:47.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	2024-04-27 11:51:14.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20602250807	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	2024-04-28 16:28:54.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20607472123	SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA S.A.C	2024-04-30 16:44:28.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20610119736	AKARI SERVICE S.A.C.	2024-04-27 19:18:57.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los ocho (08) participantes, dos (02) han presentado sus ofertas válidas a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de pre
1	20600480686	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	09/05/2024	08:48:06	20600480686	09/05/2

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICION
1	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
2	ROJAS SANCHEZ RONAL	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

Nº	POSTOR	Monto oferta	Puntaje precio	Bonificación MYPE 5%	Bonificación 10% (Anexo n° 10)	Puntaje Total	Orden de Prelación
		(S/)					
1	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C.	100,000.00	60.00	3.00	0.00	63.00	2°
2	RONAL ROJAS SANCHEZ	60,000.00	100.00	-	10.00	110.00	1°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica al único postor presentado, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RONAL ROJAS SANCHEZ RUC N° 10428949906	OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C. RUC N° 20600480686
ORDEN DE PRELACIÓN	1	2
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
<u>Requisitos:</u> Título profesional como Médico cirujano del personal clave requerido médico (a) ocupacional (Habilitado y Colegiado) * <u>Acreditación:</u> El TITULO PROFESIONAL, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el	Postor CUMPLE con acreditar la formación académica del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta Título Profesional de Médico Cirujano del Sr. Ronal Rojas Sánchez. En folio número 35-42.	Postor CUMPLE con acreditar la formación académica del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta Título Profesional de Médico Cirujano del Sr. Einer Adnan Ojeda Lozano En folio número 20 y 21.

	<p>Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TITULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>		
B.3.2.	CAPACITACIÓN		
	<p><u>Requisitos:</u> 02 horas lectivas, en Salud Ocupacional, del personal clave requerido como médico (a) ocupacional.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados.</p> <div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</i></p> </div>	<p>Postor CUMPLE con acreditar la formación capacitación del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta Diplomado en Salud Ocupacional y Seguridad del Trabajo por 1200 horas, y Diploma de Seguridad y Salud Ocupacional por 250 horas, del Sr. Ronal Rojas Sánchez.</p> <p style="text-align: center;"><u>En folio número 31 y 32.</u></p>	<p>Postor CUMPLE con acreditar la formación capacitación del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta Diplomado Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo por 1200 horas, del Sr. Einer Adnan Ojeda Lozano.</p> <p style="text-align: right;"><u>En folio número 22.</u></p>
B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Con un mínimo de un (01) año de experiencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El Postor CUMPLE con acreditar la experiencia del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta certificado de trabajo, con una experiencia total de 6.35 años, del Sr. Ronal Rojas Sánchez.</p> <p style="text-align: center;"><u>En el folio 25 al 26</u></p>	<p>El Postor CUMPLE con acreditar la experiencia del personal Clave (Médico Ocupacional), presenta certificados de trabajo, que suman una experiencia total de 1año, 1 mes y 8 días del Sr. Einer Adnan Ojeda Lozano</p> <p style="text-align: right;"><u>Del folio número 23 al folio número 24</u></p>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Médico Ocupacional y/o Salud Ocupacional y/o medicina del trabajo para empresas públicas y/o privadas, servicio de auditoría médica y/o médico ocupacional y/o servicios de asesoría médica en empresas públicas y/o privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un monto de S/ 70,800.00 soles. y declara en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas para la condición de MYPE.</p> <p style="text-align: center;"><u>Del folio número 10 al folio número 19.</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor RONAL ROJAS SANCHEZ., por acreditar los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas.</p>	<p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un monto de S/ 70,800.00 soles. y declara en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas para la condición de MYPE.</p> <p style="text-align: right;"><u>Del folio número 27 al folio número 28.</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor OCUPATIONAL HYGIENE PERU S.A.C. por acreditar los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas.</p>

6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 003-2024-EO-AC-I** Convocatoria, para el “**SERVICIO ESPECIALIZADO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL, FORMADO POR UN MÉDICO OCUPACIONAL PARA LA GERENCIA REGIONAL DE AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.**”, al postor:

Postor : **RONAL ROJAS SANCHEZ, con RUC N° 10428949906**

Monto adjudicado : **S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:30 horas del día martes 14 de mayo del 2024.

<p>Luis Domingo Gil Jara Presidente Titular</p>	<p>María Del Carmen Cremades Botella Primer Miembro Titular</p>
<p>Tamer Eduardo Neyra Ortiz Segundo Miembro Titular</p>	